

El Centre Delàs d'Estudis per la Pau es miembro de la ENAAT (European Network Against Arms Trade), del WRI (War Resisters International) y colaborador del SIPRI (Stockholm International Peace Research Institute)

ABRIL 2014

**CENTRE DELÀS
D'ESTUDIS
PER LA PAU**

JUSTICIA I PAU



SUMARIO

Tres años de guerra
en Siria..... 1

Necesitamos un tratado
de prohibición de las armas
nucleares..... 2
Xavier Bohigas

“Combat Proven”, armas
entre la guerra y la feria
de muestras..... 5
Camino Simarro

Gran guerra y literatura
antimilitarista..... 8
José Luis Gordillo

Bombardeos químicos
en el RIF..... 9
M. Gabriela Serra

NOTICIAS..... 12

Tres años de guerra en Siria

En Siria, como en el resto de los países del Norte de África y el Próximo Oriente, hace tres años comenzó una revuelta popular que pedía más libertad y democracia.

La respuesta del régimen autocrático de Bachar Al Asad a las demandas de la ciudadanía fue comenzar una brutal represión contra la población que protestaba, lo que impulsó a algunos opositores a iniciar la lucha armada que desembocó en una guerra civil.

Desde entonces la guerra de Siria ha conllevado más de 140.000 muertes, nueve millones entre desplazados y refugiados, miles de encarcelados y desaparecidos en una tragedia que golpea nuestras conciencias y que nos empuja a reclamar de nuestros

gobiernos más implicación para detener la guerra.

La dificultad de encontrar solución a la guerra civil de Siria radica especialmente en el carácter del conflicto, que si bien se inicia como un conflicto interno, pronto coge un alcance internacional donde hay en juego muchos intereses, tanto de las grandes potencias, como de los países de la región, con la comprobada injerencia diplomática, apoyo político, ayuda económica, militar y de armas, proveniente tanto de EEUU como de Rusia, Irán, Reino Unido, Francia, Turquía, Irak, Arabia Saudita, Qatar, Líbano, Israel... o de diferentes milicias y grupos como Hezbollah, yihadistas y salafistas, entre los más fuertemente implicados que, o bien apoyan al gobierno de Al Asad o bien (pág. 2 ►)

(► pág. 1) a los diferentes grupos de rebeldes que se oponen al régimen.

Las dificultades para resolver el conflicto se multiplican cuando los grupos rebeldes no están unidos en un único frente, donde además de sirios participan yihadistas provenientes de muchos otros países y de corrientes religiosas con intereses políticos diferentes, unos a favor de instaurar un estado islámico, otros que reclaman libertades democráticas. Dificultades a las que hay que añadir otras reivindicaciones, como la del pueblo kurdo, que reclama autonomía para su región.

Todos estos hechos complican enormemente una resolución del conflicto. Pero no por ello podemos quedarnos al margen y no pedir que se detenga la barbarie de la guerra.

No podemos quedar indiferentes ante tanto sufrimiento, mientras los aliados de uno y otro bando siguen jugando al ajedrez.

Al igual que en otros conflictos el movimiento por la paz ha de pedir que la Comunidad Internacional se implique por la vía diplomática haciendo presión política para que:

- Detenga la ayuda militar y el comercio de armas a todas las partes en conflicto.
- Se facilite ayuda humanitaria urgente a la población siria y a todos los desplazados y refugiados.
- Se conceda asilo político a los refugiados sirios en Europa.
- Paren los ataques a la población civil.
- Aumente implicación e intervención política de Naciones Unidas para que se declare un alto el fuego que detenga el conflicto armado.
- Se vuelva a convocar una Conferencia de Paz con todas las partes implicadas con un primer objetivo: DETENER LA GUERRA; y que a la vez sirva para abrir el camino de unas negociaciones para resolver el conflicto de Siria.

Necesitamos un tratado de prohibición de las armas nucleares

La explosión de un arma nuclear en una ciudad mataría de forma inmediata cientos de miles de personas. Otras cientos de miles más podrían quedar gravemente heridas (ciegas, quemadas, aplastadas, con múltiples fracturas,...) y, muchas de ellas, morirían al cabo de un tiempo. Además, causaría daños devastadores en las infraestructuras, la industria, la agricultura y en nuestras vidas y en la de nuestros hijos y nietos. Los efectos a largo plazo de la exposición a la radiación provocan una mayor incidencia de leucemia y cánceres sólidos en los supervivientes, y un mayor riesgo de efectos hereditarios en las generaciones futuras. Recordemos Hiroshima y Nagasaki. Los efectos, incluso de una sola arma nuclear, son horrorosos. Su fuerza destructiva es inaceptable, incluso en un contexto de guerra. Además, sería fundamentalmente la población civil quien sufriría sus consecuencias.

Si se utilizaran varias armas nucleares, los efectos podrían perturbar gravemente el clima del planeta, y causaría un colapso agrícola generalizado. Esto condenaría a millones de personas al hambre. Las comunicaciones globales y sistemas eléctricos y electrónicos se podrían interrumpir.

Actualmente hay nueve estados nuclearmente armados: EEUU, Rusia, Francia, China, Reino Unido, Israel, Pakistán, India, y Corea del Norte. Sólo los cinco primeros han firmado el Tratado de No Proliferación Nuclear. Se estima que entre todos ellos acumulan más de 17.000 bombas nucleares. Los arsenales de EEUU y Rusia representan más del 90 % del total. Además hay almacenado material que se podría utilizar para construir muchas más bombas nucleares. Con la explosión de sólo el 0,5% del arsenal nuclear mundial se podría provocar un invierno nuclear que podría condenar a más de 2.000 millones de personas al hambre. Esto está al alcance de cualquiera de los estados nuclearmente armados, excepto Corea del Norte.

Por qué un tratado de prohibición de armas nucleares

El Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP) ha fracasado en su intención de detener la carrera armamentística nuclear y de iniciar medidas encaminadas al desarme nuclear. Después de más de cuarenta años de su entrada en vigor, no se ha puesto en marcha un proceso integral para



lograr la abolición de las armas nucleares. Además, hoy hay más estados armados nuclearmente que cuando se firmó el Tratado.

Hay varias razones para defender la prohibición de las armas nucleares:

Argumento humanitario. Las armas nucleares son las armas de mayor capacidad destructiva que ha ideado el hombre. La explosión de una bomba nuclear provocaría la muerte inmediata de gran cantidad de personas; las infraestructuras quedarían dañadas y los efectos persistentes de la radiación provocarían sufrimiento y muerte a los supervivientes.

El uso de las armas nucleares supondría una grave violación del Derecho Internacional Humanitario que prohíbe el uso de armas que no pueden distinguir entre civiles y combatientes.

Argumento de seguridad. Las armas nucleares suponen una amenaza directa y constante a la población de todo el mundo. Lejos de mantener la paz, generan la desconfianza entre los estados. La existencia de las armas nucleares fomenta la proliferación nuclear.

Argumento ambiental. La utilización de sólo el 0,5% de la capacidad destructiva del arsenal nuclear mundial provocaría la devastación de la agricultura y la generalización del hambre.

En una guerra regional donde se utilizaran cien bombas como la de Hiroshima (las bombas actuales tienen una potencia diez veces superior por término medio) habría decenas de millones de muertes inmediatas y se produciría una alteración climática mundial sin precedentes. Una guerra donde se utilizaran mil bombas dejaría el planeta inhabitable.

Argumento económico. Se calcula que los nueve estados nucleares destinan 90.000 millones de dólares al año para el mantenimiento y modernización de sus arsenales. Estos recursos deberían destinarse a la atención sanitaria, la educación, las ayudas a catástrofes y otros servicios fundamentales o a la creación de puestos de trabajos dignos en los sectores socialmente útiles de la economía real y en la lucha contra la pobreza, la desigualdad y el cambio climático.

Pasos hacia un tratado de prohibición de armas nucleares

Después de los bombardeos estadounidenses sobre Hiroshima y Nagasaki en 1945, mucha gente reclamó la necesidad de evitar una repetición de aquel horror. Las movilizaciones de la sociedad civil para lograr este objetivo se multiplicaron en varias campañas. Gracias a estas movilizaciones, se llevó a la reunión anual de la Asamblea General de la ONU de 2007 una



propuesta de resolución para que se iniciaran conversaciones encaminadas a un tratado de prohibición de las armas nucleares. La apoyaron 130 estados miembros.

En diciembre de 2012, la Asamblea General de la ONU adoptó una resolución que establecía un nuevo foro para discutir sobre el desarme nuclear. Nombró un Grupo de Trabajo de Composición Abierta (OEWG) que elaborará propuestas para iniciar negociaciones multilaterales para lograr y mantener un mundo sin armas nucleares. El Grupo de Trabajo está abierto a la participación de todos los estados.

En la reunión del *First Committee* de la ONU (foro entre estados donde estos expresan sus posiciones relacionadas con el desarme y la seguridad internacional) en Nueva York en octubre de 2013, 125 estados apoyaron una declaración conjunta sobre los efectos humanitarios perjudiciales de las armas nucleares.

En marzo de 2013 y febrero de 2014 se han celebrado en Oslo y Nayarit (México), dos conferencias internacionales con la participación de académicos y estudiosos de la problemática de las consecuencias humanitarias que tendrían las explosiones nucleares. Una de las conclusiones es que no sería posible coordinar y ofrecer una respuesta humanitaria eficaz a una catástrofe provocada por las armas nucleares.

Según el ICAN (*International Campaign to Abolish Nuclear Weapons*), actualmente 151 estados apoyan un tratado de prohibición y eliminación de armas nucleares, 22 estados dudan y 22 estados están en contra. Entre los primeros se encuentran todos los estados de Sudamérica, África y gran parte del sur de Asia. Destacamos que China, Pakistán, India, Corea del Norte están de acuerdo aunque estén armados nuclearmente. También lo apoya Irán. Algunos de los que están en contra son EEUU, Rusia, Francia, Gran Bretaña e Israel (que son estados nucleares), pero también Turquía, Polonia, Bulgaria y España.

El Estado español no ha apoyado las resoluciones de la Asamblea General de la ONU que piden un tratado que prohíba las armas nucleares, ya que considera que el desarme nuclear se logra mejor a través de un proceso gradual de medidas prácticas y no con un enfoque integral.

La presión de la sociedad civil logró que se aprobaran tratados de prohibición de otras armas de destrucción masiva, como las biológicas y las químicas, y también tratados de prohibición de las minas antipersona y las bombas de racimo. Las armas nucleares son las únicas armas de destrucción masiva que no tienen un tratado de prohibición. Actualmente, hay varias campañas a nivel mundial que piden la prohibición de las armas nucleares.

Conseguir la prohibición de las armas nucleares no es una utopía, es una necesidad.

Xavier Bohigas

“Combat Proven”, armas entre la guerra y la feria de muestras

Israel se ha convertido en el mayor exportador de armas por habitante del mundo, haciendo del conflicto armado, la ocupación y la complicidad de otros estados (EEUU y la Unión Europea, principalmente) su *modus vivendi*. Dos datos: Israel recibe anualmente en torno a 3.000 millones de dólares de ayuda militar estadounidense, y exporta un 75% de su producción militar a más de cien países. Su demanda interna es insuficiente para poder sostener la industria militar necesaria con la que abastecer y mantener su sistema de ocupación sobre los Territorios Palestinos; un sistema basado en la fuerza militar y el control de la población a través de sistemas de inteligencia y seguridad, que ha convertido el territorio en laboratorio de ensayo y escaparate para los mercados de la muerte.

En un intento de aportar información sobre hasta qué punto España está contribuyendo a alimentar la maquinaria militar israelí, el informe *Defensa, seguridad y ocupación como negocio*, investiga las relaciones comerciales en materia militar, de defensa y seguridad entre España e Israel. Según los datos recogidos en estudio, podemos decir que las relaciones militares y de seguridad entre España e Israel son significativas y tienen una clara tendencia al alza. Además, están facilitadas, promovidas y protegidas por una serie de acuerdos oficiales que destacan por su secretismo y falta de transparencia, caracterizándose también por el acceso de ciertas personas y empresas a información en condiciones privilegiadas.

España y su industria de defensa y seguridad no sólo representan una oportunidad de negocio para sus homólogos israelíes, sino que también se perciben como una puerta de acceso al mercado europeo, norteafricano y, sobre todo, latinoamericano. Las empresas israelíes aprovechan los consorcios y los contactos con las firmas españolas para poder acceder a aquellos terceros mercados en los que la marca España tiene un valor añadido. También se benefician de estos acuerdos las compañías españolas, al añadir a su oferta tecnología de vanguardia israelí y su experiencia probada en combate. Las empresas más favorecidas en este sentido son Indra, Santa Bárbara Sistemas, TecnoBit y EADS-CASA, si bien las prestaciones de Navantia también merecen ser des-

tacadas. Otra buena parte de las relaciones de defensa y seguridad tiene lugar a través de la implantación directa de filiales israelíes en territorio español; entre las empresas de defensa, destacan Pap Tecnos (filial de Rafael) y Aeronautics.

En cuanto al comercio de armas, las exportaciones españolas de material de defensa a Israel responden en gran parte a envíos de municiones, piezas y componentes enviados a Israel con tres finalidades principales: para consumo interno (de las Fuerzas Armadas de Israel, empresas privadas o públicas y particulares), para su ensamblaje y reexportación, o para ser sometido a pruebas, según especifican las estadísticas oficiales de la Secretaría de Estado de Comercio. Entre los productos exportados se encuentran pistolas y sus partes y componentes, cartuchos, tarjetas electrónicas para el procesamiento de imágenes para fuerzas aéreas de países europeos, munición de guerra para pruebas de funcionamiento de la torreta Mini-Samson de la empresa Rafael, sistemas y componentes de misiles con destino al Ejército español para pruebas en Israel. En la última década (2003-2012), España ha autorizado la exportación de material de defensa a Israel por valor de más de 36 millones de euros, de los cuales ya se han exportado unos 22 millones de euros, lo que representa más del 60% exportado sobre lo autorizado, frente al 25% de media en el total de las exportaciones españolas. Este dato podría señalar un trato preferente a dichas exportaciones y una interpretación excesivamente laxa de la legislación española sobre el control del comercio de armas.

A pesar de que los países miembros de la UE han denegado licencias de exportación de material de defensa a Israel en al menos 325 ocasiones entre 2001 y 2011, no se conoce que ninguna de estas negativas haya provenido de España, de quien no se conoce ni siquiera alguna consulta al respecto.

¿Por qué es un negocio controvertido?

La legislación española sobre el control del comercio exterior de material de defensa y de doble uso regula las exportaciones españolas de armas (no las importaciones). Esta especifica que

Tabla 1. Transferencias de armas entre España e Israel (1998-2012)

(en miles de euros corrientes)

Año	Autorizaciones (material de defensa)	Materiales de defensa	Materiales de doble uso	Armas ligeras (TARIC 93)	Importaciones (TARIC 93)
1998	Sin datos	4.497,30	131,39	Sin datos	54,48
1999	Sin datos	1.533,71	128,03	223,15	
2000	Sin datos	4.909,68	822,73	226,57	
2001	1.314,19	487,97	99,2	165,99	
2002	2.530,86	1.597,10	152,56	298,16	0,31
2003	734,48	1.005,80	244,29	289,3	55,95
2004	175,54	35,26	1.515,64	106,4	31,30
2005	953,12	273,73	41,32	173,64	0,38
2006	1.109,57	441,34	1.587,32	247,27	
2007	4.365,31	1.515,93	576,81	214,26	354,03
2008	157,2	2.358,99	801,57	1.093,70	11.038,70
2009	2.805,95	790,64	622,28	3.062,60	20.880,00
2010	5.766,60	1.429,04	214,33	5.141,80	23.119,46
2011	11.955,20	472,55	99,17	2.822,40	32.755,95
2012	4.318,59	637,84	36,4	2.523,20	26.946,56
TOTAL	36.186,61	21.986,88	7.073,04	16.588,44	115.237,12

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio. Elaboración propia

“las solicitudes de autorización serán denegadas y las autorizaciones, (...) suspendidas o revocadas, en los siguientes supuestos: a) Cuando existan indicios racionales de que el material de defensa, el otro material o los productos y tecnologías de doble uso puedan ser empleados en acciones que perturben la paz, la estabilidad o la seguridad en un ámbito mundial o regional, puedan exacerbar tensiones o conflictos latentes, puedan ser utilizados de manera contraria al respeto debido y la dignidad inherente al ser humano, con fines de represión interna o en situaciones de violación de derechos humanos (...). Por tanto, España incumpliría su propia legislación al exportar material de defensa a Israel. Dichas exportaciones violarían de manera flagrante al menos cuatro de los ocho criterios que establecen la Posición Común de la Unión Europea y la ley española que las regulan. Además, podrían estar incumpliendo también otros tres criterios adicionales recogidos en las disposiciones citadas.

Pero aún hay más...

Las exportaciones de armas a Israel no son las únicas transferencias ni relaciones comerciales cuestionables. Comprando estas armas también se crea un ciclo perverso que asegura el flujo de capital necesario para poder financiar la industria militar, abaratar el coste de producción y dejar un suculento beneficio para sus comercian-

tes. Además, se promueve la inversión en I+D y se incentiva la fabricación de nuevos armamentos, unos armamentos que también serán puestos a prueba en combate. Y a volver a empezar –siempre y cuando continúe la convivencia y complicidad.

Según los datos recogidos en el mencionado informe, en el ámbito de la defensa, el Gobierno español contribuye a la financiación de la industria de guerra israelí con más de 400 millones de euros –como mínimo– con la compra de un armamento que ha sido desarrollado y pro-

bado en las numerosas operaciones militares lanzadas contra la población palestina de los Territorios Ocupados. Este es el caso de los misiles *Spike* (de la empresa Rafael), los sistemas de mortero *Cardom* (de Elbit Systems), las torretas de tiro automático *Mini-Samson* (de Rafael, Pap Tecnos en España) y de los drones *Searcher* (de IAI); todos ellos fabricados por estas empresas militares israelíes y utilizados en Gaza, en muchas ocasiones provocando víctimas civiles, según afirman diversas investigaciones de organizaciones e instituciones internacionales. La propia industria militar israelí destaca esta experiencia “Combat proven” (probada en combate) con fines publicitarios. Las firmas fabricantes de estos sistemas de armas adquiridos por España son las principales empresas militares promotoras y facilitadoras de la ocupación de los Territorios Palestinos y, hoy día, tres de las compañías que mayor lucro obtienen de la perpetuación de este conflicto.

Recientemente, Amnistía Internacional publicaba el informe *Trigger-Happy (Gatillo fácil)* denunciando el patrón de uso excesivo de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas de Israel, que causaron la muerte de al menos 27 civiles en Cisjordania (25 con munición real y 2 con balas de goma) y señalaba que algunas de esas muertes podrían constituir crímenes de guerra. En 2009 otra organización, Human Rights Watch, publicaba el informe *Precisely*

Wrong donde señalaba el posible uso de misiles Spike en un bombardeo realizado con drones sobre Gaza causando la muerte de decenas de personas y dañando infraestructuras civiles, unos hechos también señalados como constitutivos de crímenes de guerra por diversas investigaciones. Las torretas Mini-Samson de disparos automáticos o por control remoto adquiridas por el Ejército de Tierra español también son usadas por el ejército israelí en las fronteras de la Franja de Gaza.

Tal y como señala el mencionado informe de Amnistía Internacional, diversas agencias de la ONU y diversos grupos locales e internacionales para la defensa de los derechos humanos han documentado la existencia de “un patrón de comisión de crímenes de guerra y otras graves violaciones del derecho internacional –tanto del derecho internacional humanitario como de los derechos humanos– cometidas por las fuerzas militares y de seguridad israelíes desde que ocuparon Cisjordania, incluida Jerusalén Este, y la Franja de Gaza en 1967”. En los casos señalados los abusos se cometieron con el mismo tipo de armamento que el Gobierno español ha importado de, o exportado a, Israel en algún momento, ¿nos hace esto cómplices? Quizá cabe recordar de nuevo que Israel exporta aproximadamente tres cuartas partes de su producción militar, lo que indica que es altamente dependiente de sus exportaciones para mantener este sistema; es decir, es altamente dependiente de las compras realizadas por otros estados.

Y en el negocio de la (in)Seguridad

En lo referente a las firmas de seguridad, España representa una oportunidad de negocio creciente para la industria de defensa y seguridad israelí. Las perspectivas de privatización de servicios de seguridad (en especial en los centros penitenciarios) y las expectativas de mayores facilidades apuntan a un momento dulce para quienes hacen de la seguridad un negocio y para quienes les apoyan. Estas relaciones comerciales están promovidas por diferentes grupos de interés y presión en España, así como por las ferias de defensa y seguridad. Algunos de estos grupos son el Centro Sefarad-Israel o la Cámara de Comercio e Industria España-Israel. Varias firmas israelíes ya han disfrutado de contratos por parte de instituciones públicas y empresas privadas en España.

Como decíamos anteriormente para el sector de defensa, a los productos y servicios de seguridad israelíes también se les supone un valor añadido por su experiencia probada en combate, por las condiciones y facilidades de entrenamiento superiores en territorio israelí (mayor número de disparos permitidos, por ejemplo) y por la *marca Israel*, trabajada a través de la expansión y promoción de su oferta durante décadas. Así, entre los clientes de firmas de seguridad israelíes que publicitan su experiencia como “probada en combate” se encuentran los Mossos d’Esquadra, la Guardia Civil, el GEO y el Cuerpo Nacional de Policía, la Ertzaintza, policías locales de diferentes ciudades, el Ministerio de Defensa y la Casa Real, entre otros.

La industria de defensa y seguridad de Israel transmite su experiencia y su conocimiento a través de diferentes cursos de formación en España e Israel así como a través de proyectos europeos de investigación, alentados incluso por las propias instituciones públicas españolas. Los clientes son principalmente las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado español y de sus comunidades autónomas, así como los agentes de seguridad privada. Son varios los centros que imparten esta formación (incluso mediante programas de postgrado universitarios), como por ejemplo la Universidad Camilo José Cela.

Pero estos son solamente algunos ejemplos que ilustran como un conflicto armado puede convertirse en laboratorio de pruebas y feria de exposición para el complejo militar industrial dejándolo al margen del derecho internacional. Itamar Graff, consejero jefe de la Delegación de Defensa de Israel en España, reconoció que Israel (refiriéndose también a los Territorios Ocupados) es “un ‘laboratorio’ de medios de combate y de nuevas tecnologías de defensa, por una razón muy sencilla: las amenazas constantes y cada vez más sofisticadas a las cuales se ha visto y se ve sometido desde su creación como estado y su permanente lucha por sobrevivir”. Es decir, o colaboramos para acabar con este círculo perverso del lucro del conflicto armado, o colaboramos con la perpetuación de la ocupación y la guerra.

Gran guerra y literatura antimilitarista

Como todos sabemos, el 28 de julio próximo se cumplirán los cien años del comienzo de la primera guerra mundial. No hace falta insistir en su relevancia histórica: nada de lo ocurrido a lo largo del siglo XX se puede entender sin referirse a ella. La Revolución de Octubre, que convertiría el eje comunismo-anticomunismo en el perno central de las relaciones internacionales y de la política interna de la mayor parte de los estados, el ascenso de los fascismos, el inicio del alargado proceso de descolonización o el estallido mismo de la segunda guerra mundial, son hechos históricos cuya raíz hay que buscarla en lo ocurrido durante e inmediatamente después de la Gran Guerra.

La primera gran conflagración mundial inauguró también la "era de las matanzas", como dejó escrito el gran historiador Eric Hobsbawm, es decir, una nueva época en la que los niveles de horror y destrucción alcanzados no tuvieron parangón con nada de lo conocido con anterioridad. La carrera de armamentos entre EE.UU y la URSS desarrollada en la segunda mitad del siglo XX, potencialmente capaz de desembocar en un conflicto bélico que hubiera podido provocar la extinción de la humanidad, fue su culminación lógica.

Ahora bien, frente a tantas matanzas reales y potenciales, el siglo xx propició asimismo una reacción antibelicista como tampoco se había conocido hasta entonces. Esa sana reacción moral se expresó en diversos ámbitos de la cultura humana, la literatura entre ellos.

Entre las muchas novelas y relatos que se pueden mencionar, es preceptivo recomendar a la gente más joven la imprescindible *Sin novedad en el frente* de Erich Maria Remarque, de la que la Editorial Edhasa publicó una nueva traducción en 1994 y la reeditó en 2009, una versión que todavía se puede encontrar fácilmente en librerías. Es un relato veraz y terrible de la vida cotidiana de un soldado en la guerra de trincheras. A diferencia de la fría y esteticista narración del mismo asunto que hace el protonazi Ernst Jünger en sus *Tempestades de acero*, la mirada literaria de Remarque está impregnada de un elemental

sentido de la piedad y la solidaridad humanas, así como de una sorda rebelión ante tanta barbarie.

También son muy recomendables el clásico de la literatura satírica antimilitarista *Las aventuras del valeroso soldado Schwejk* de Jaroslav Hasek, editada en castellano por Ediciones Destino en 1980 y por Editorial Áncora y Delfín en 1995; y el relato autobiográfico del dramaturgo Ernst Toller, *Una juventud en Alemania*, editado en España por Muchnik Editores en 1987, en el que explica cómo fue un joven nacionalista alemán que se enroló entusiasmado en el ejército en 1914, para después, a la vista de la realidad sangrienta que le tocó vivir, acabar siendo un convencido antimilitarista partidario de la Liga Espartaquista de Karl Liebknecht y Rosa Luxemburg.

Sin novedad en el frente se publicó en 1929 y se convirtió en un extraordinario éxito internacional. Fue llevada al cine por Lewis Milestone muy poco después, en 1930. Obtuvo dos Oscars, uno a la mejor película y otro a la mejor dirección. Poco a poco, la guerra de trincheras de la Gran Guerra se acabó transformando en el escenario típico para muchas otras películas antimilitaristas. Así ocurrió con *Senderos de gloria* de Stanley Kubrick, uno de los más contundentes alegatos cinematográficos antibélicos de todos los tiempos, o con *Rey y patria* de Joseph Losey, espléndida película sobre la objeción de conciencia.

A todo ello contribuyó de forma decisiva que el movimiento obrero de inspiración consecuentemente socialista o anarquista se opusiera a la Gran Guerra (aunque no pudiera impedir su estallido) y que ésta, a pesar de comenzar con un gran apoyo de masas, se acabara transformando en una inmensa catástrofe humana que indujo a las poblaciones, empezando por la rusa, a rebelarse contra sus respectivos estados para exigir su fin inmediato. Todos los pacifistas del siglo XXI somos hijos de esa trágica historia.

Bombardeos químicos en el RIF

Gas Mostaza español o napalm marroquí: un error no justifica a otro

El 21 de junio de 2008, el diputado republicano Joan Tardà, por problemas burocráticos en el paso fronterizo, no logró entrar en Nador (Marruecos) para participar en el 2º *Coloquio Internacional sobre la guerra química contra el Rif* organizado por el Congreso Mundial Amazigh, la Confederación de Asociaciones Culturales Amazigh del Norte de Marruecos y el periódico *Le Monde Amazigh*. Bajo el lema *Reconocimiento, Responsabilidad y Reparación*, este segundo coloquio daba continuidad al realizado en el 2004 con el objetivo de poner sobre la mesa la responsabilidad moral, jurídica y política de las instituciones españolas y francesas de la época, por la ampliamente demostrada utilización de armamento químico en la guerra de Marruecos. A la vez, en ambos coloquios, se exigía la realización de una rigurosa investigación capaz de identificar y determinar si el alto índice de cáncer existente en la zona del Rif guardaba relación causa-efecto con los bombardeos con armamento químico realizados por el ejército español entre 1921 y 1927. También se reclamaba que, en caso de demostrarse la relación, el gobierno español adoptara medidas de apoyo a las víctimas.

Como se ha dicho, el diputado republicano no consiguió participar en el segundo Coloquio Internacional, pero si lo lograron miembros de la Plataforma contra el complejo químico militar de La Marañosa, potente grupo antimilitarista del sur de Madrid que desde 1994 desarrolla una pertinaz campaña oponiéndose a la ampliación y existencia de la fábrica de armamento químico La Marañosa de donde salieron las bombas de gas mostaza que fueron lanzadas sobre el Rif. Gracias a la presencia de miembros de la Plataforma, las gentes amazigh lograron escuchar voces que, desde la península, denunciaban la atrocidad cometida en el Rif y evidenciaban su compromiso a seguir luchando para clausurar la fábrica de horrores La Marañosa. Joan Tardà no tenía buenas noticias que compartir en ese Segundo Coloquio. Más bien al contrario. Era portador de malas nuevas: la Proposición no de Ley que Esquerra Republicana de Catalunya había presentado en el Congreso de Diputados en agosto de

2005 –entre el primer (2004) y el segundo Coloquio Internacional (2008)– tras casi dos años de trasiegos leguleyos fue denegada por la Comisión Constitucional del Congreso el 14 de julio de 2007. La propuesta “*De reconocimiento de responsabilidades y reparación de daños como consecuencia del uso de armamento químico en el RIF*”, instaba al gobierno español a:

- 1.- Reconocer la responsabilidad del Estado español por las acciones militares desarrolladas por el ejército español en contra la población civil del Rif por orden de su máxima autoridad, el rey Alfonso XIII, durante los años 1922-1927
- 2.- Comprometer la organización y celebración de actos de reconciliación, de fraternidad y de solidaridad para con las víctimas, sus descendientes y el conjunto de la ciudadanía rifeña, como forma de expresar la petición de perdón por parte del Estado español.
- 3.- Facilitar la obra investigadora de los historiadores y de todos aquellos interesados en profundizar en el conocimiento de los hechos históricos mediante la adecuación de los archivos militares a los protocolos que rigen hoy día la archivística actual.
- 4.- Proceder a la revisión de las anotaciones, referencias y capítulos relativos a las campañas militares llevadas a cabo por el ejército español, contenidas en museos, monumentos, cuarteles militares, libros de texto, manuales militares, etc., que oculten el uso de armamento químico y/o tergiversen la veracidad histórica.
- 5.- Apoyar aquellas asociaciones culturales, académicas y científicas españolas y marroquíes dedicadas a la labor de investigación de los efectos y consecuencias del empleo de armamento químico en el Rif.
- 6.- Asumir las posibles compensaciones económicas de carácter individual que pudieran reclamarse por los daños causados.
- 7.- Contribuir en el marco de la cooperación hispano-marroquí, a la reparación de los daños



colectivos y a la compensación de la deuda histórica a través de una activación e incremento de los planes de cooperación económica

8.- Dotar los hospitales del RIF, y en especial los de las provincias de Nador y Alhucemas, de unidades sanitarias especializadas en el tratamiento oncológico que contribuyan a aminorar los altos porcentajes de enfermedades cancerígenas.

Pese a que en la exposición de motivos, se argumentaba con rigor que, desde inicios del siglo XX, el Estado español desarrolló una guerra de agresión contra la población rifeña utilizando armas no convencionales expresamente prohibidas por la Convención de La Haya de 1899 y 1907 y ratificadas en Versalles en 1919. Que dicho armamento químico se utilizó indiscriminadamente contra población combatiente y civil. Por si fuera poco, España que en 1925 –en el período más álgido de su ofensiva con armamento químico–, ya había suscrito el acuerdo de Versalles, se adhirió al protocolo de Ginebra sobre la Prohibición de armas químicas y bacteriológicas. Pese a todo ello, el PSOE –entonces en el gobierno– y el PP –en la oposición– votaron en contra de la propuesta. Izquierda Unida y PNV votaron junto a Esquerra Republicana, 33 en contra y 3 a favor.

Eso sí, no se cuestionó la veracidad de las atrocidades cometidas contra el pueblo amazigh, ni

la existencia del acuerdo germano-español para la compraventa de armas químicas al inicio de la contienda de Marruecos y el apoyo tecnológico para su posterior fabricación en España. No se negó la existencia de la fábrica de armamento químico de la Maraños, ni se objetó que la aviación bombardease poblados, mercados, pueblos, campos de cultivo... en el que sería el primer bombardeo sobre población civil indefensa de la historia. No se desmintieron las afirmaciones de que el ejército español cometió esa tropelía viendo que el efecto esperado con el gas mostaza no era el esperado en su uso contra las tropas y por ello comenzó a bombardear los zocos semanales de las diferentes cabilas, lugares concurridos por niños, mujeres y ancianos (además de los supuestos hombres a reclutar por las fuerzas rifeñas).

Tan siquiera se objetó la veracidad de las afirmaciones aportadas en los últimos años, por diversos expertos en investigación histórica, españoles (Juan Pando, María Rosa de Madariaga, Ángel Viñas, Carlos Lázaro) e internacionales (los alemanes Rudibert Kunz y Rolf-Dieter Müller, el británico Sebastián Balfour). Dos fueron los elementos de discordia: el hecho de “pedir perdón” –punto 1 de la Proposición no de Ley– y el de tener que aceptar la responsabilidad por el incremento de mortandad y morbilidad por el carácter cancerígeno y mutágeno del armamento químico empleado –punto 6 de la Proposición no de Ley–.

En cuanto a “pedir perdón”, tanto el PSOE como el PP se opusieron vehementemente. El Sr. Diputado Fernández Díaz argumentó “... como diputado español, no estoy dispuesto a aceptar que el pueblo español al que yo como los demás colegas que estamos aquí representados tengamos que pedir perdón por un crimen contra la humanidad que supuestamente hayamos cometido hace ochenta años y si quieren se lo consultan ustedes al resto de ciudadanos españoles, también en Cataluña; y díganles además de qué partida presupuestaria piensan deducir la dotación correspondiente para hacer frente a esa deuda histórica”. Por su parte el Sr. Diputado Galache Cortes tras dejar claro que, en aquellos años, el Partido Socialista mantuvo una fuerte oposición a la guerra colonial de África y que Indalecio Prieto se destacó por sus contundentes denuncias en las Cortes, precisó que “...la actuación de España en el Rif estuvo motivada, desde el punto de vista jurídico –y hay que decirlo–, por su

responsabilidad en la zona del protectorado de Marruecos ante la rebeldía de unas tribus, que lo habitaban, contra el sultán de Marruecos, ya lo hemos dicho. Nunca fue una guerra de agresión, y si no que se lo digan a los caídos en Annual y en Monte Arruit". Hete aquí una transmutación conceptual de "fuerte oposición a la guerra colonial de África" a "Nunca fue una guerra de agresión".

No fueron mejores las argumentaciones vertidas sobre el punto seis: *Asumir las posibles compensaciones económicas de carácter individual que pudieran reclamarse por los daños causados*. El Sr. Diputado del grupo socialista adujo que, según una conversación telefónica mantenida con el profesor Brahim el Gueddari, director del Instituto Nacional de Oncología en Rabat, éste reconocía que el índice de la actividad cancerígena era más elevado en el norte rifeño que en el resto de Marruecos, pero que no se podía establecer científicamente cuál era la razón. Además, recordaba a la Cámara que, posteriormente al uso de gas mostaza por parte del ejército español, Hasan II –entonces príncipe alauita– había atacado la misma zona con napalm entre 1956 y 1959, por lo que cabía deducir que la responsabilidad sobre los altos porcentajes de enfermedades cancerígenas se relacionase con el napalm y no con el gas mostaza. Por su parte el diputado Fernández Díaz se sumó a las argumentaciones socialistas". *Aunque solo fuera desde un punto de vista cronológico parecería razonable plantearse si no tendrán más probabilidades de ser las causantes de ese incremento de la morbilidad y de la mortandad las revueltas del Rif de los años 1958 y 1959, cuando el general Ufkir estuvo bombardeando la zona con bombas de napalm*".

Pese al "descargo de culpa" de los diputados socialista y popular, las "bombas X" o "bombas especiales" –como las llamaba la oficialidad del ejército colonial español– elaboradas a partir de diversos materiales (fosgeno, difosgeno, cloropicrina y fundamentalmente iperita, más conocida por "gas mostaza"), fueron arrojadas sobre la población en cantidades difícilmente calculables. Ahora bien, el general de aviación militar, Hidalgo de Cisneros, en su autobiografía titulada *Cambio de Rumbo* afirma "En aquellos días me tocó realizar una faena verdaderamente canallesca, que me otorgó el vergonzoso y triste privilegio de ser el primer aviador que tiró iperita desde un avión". Desde su Farman F60 Goliath, sólo en el verano de 1924,

lanzó 100 kilogramos de bombas de gas mostaza. Otros cálculos apuntan que, durante la campaña militar en el Rif, se llegaron a utilizar unos 127 bombarderos, que lanzaron unas 1.680 bombas diarias, generalizando los bombardeos químicos hasta sofocar la revuelta rifeña. Los bombardeos fueron tan constantes que según el historiador Juan Pando "...las propias tropas españolas sufrieron casi tantas bajas de iperitados como las rifeñas, y los partes oficiales son bien explícitos, con nombres y apellidos de los españoles gaseados".

La guerra colonial acabó en 1927, y cesaron los ataques. Pero se acabó también con la vida de miles de víctimas inocentes gaseadas, se afectó a otros miles de rifeños, se contaminaron los territorios bombardeados y se afectaron las aguas, lo que siguió provocando muerte aún después de la retirada de las tropas españolas. Los actuales gobiernos de España y Marruecos, por distintos motivos, pero ante un enemigo común –el rebelde pueblo *Amazigh*–, no tienen interés alguno en reconocer, responsabilizarse y reparar el daño causado.

Huelga decir que sería un imperativo moral que el gobierno español reconociera su responsabilidad más allá de las consecuencias que pudiera conllevar ese reconocimiento. Así como ameritaría que los Protocolos, Convenciones e instancias que, teóricamente, velan por el control del armamento químico fueran determinantes y contundentes en su actuar. Y, respondiendo a la preocupación del diputado Fernández Díaz, sobre de dónde obtener los fondos para el resarcimiento a las víctimas, sugerimos que de los presupuestos militares, ya que militar fue la agresión, que desde los fondos militares se solventen las consecuencias. Y obviamente, no cabe escudarse en las atrocidades cometidas por el napalm marroquí, para eludir la responsabilidad de los gaseados españoles: un error no justifica otro. Que, tal y como reclama la Asociación de Defensa de las Víctimas de la Guerra del Gas Químico en el Rif, creada en 1999 y ninguneada por el régimen de Mohamed VI, una investigación rigurosa y realizada por autoridades competentes es necesaria para clarificar el alcance de la tragedia y determinar el grado de responsabilidad de la agresión española. Reconocer la culpabilidad y pedir perdón –es tan obvio....–.

M. Gabriela Serra



NOTICIAS

Alemania el tercer mayor exportador mundial de armas

Según el Instituto Internacional de Investigación para la Paz (SIPRI), el Estado alemán, a pesar que ha disminuido la exportación de armas, se consolida como el tercer mayor exportador mundial de armas, tras Estados Unidos y Rusia, permaneciendo como líder exportador absoluto en el mercado europeo con el 32% de sus ventas, el 17% a Oriente Medio, el 29% a Asia i el 22% a diferentes estados americanos. En concreto los países que más armas adquieren del mercado alemán son Estados Unidos, Grecia e Israel. Otra novedad relatada por el informe es que el gobierno de Berlín ha autorizado la venta de armas –62 tanques Leopard– a un estado tan poco respetuoso con los derechos humanos como Qatar.

Alemania, Grecia y la corrupción

El caso de Grecia es un ejemplo paradigmático del círculo vicioso con que funciona la economía de la muerte a la vez que va corrompiendo la sociedad política. La Unión Europea ha “rescatado” a Grecia al tiempo que Alemania vende submarinos a Grecia y Grecia paga a Alemania los submarinos adquiridos mientras su población se hunde cada vez más en una crisis de supervivencia. Un ejemplo del proceso de corrupción que favorece la industria de armamentos son las declaraciones del ex-director de armamentos del ministerio de defensa Andonis Kandas, quien reconoció en una declaración ante la justicia, haber aceptado sobornos de numerosas empresas extranjeras, entre ellas alemanas, rusas y francesas.

China se convierte en el cuarto mayor exportador mundial de armas



China ha relevado al estado francés en el cuarto puesto como país exportador de armas, con el 6% del total del mercado mundial de armas, según el informe anual elaborado por el SIPRI.

Diferentes Estados del sur de Asia son los principales clientes de las exportaciones de armas chinas, utilizadas por este gobierno para aumentar su influencia política en la región. Como ejemplo, el 54% de las armas adquiridas por Paquistán son de procedencia China, así como el 82% de las importaciones de Bangladesh. China es al mismo tiempo el segundo mayor importador mundial de armas, después de Paquistán e India, según el mismo informe. India creció un 111% en el volumen de adquisición de armas convencionales entre los periodos 2004-2008 y 2009-2013.

Las armas del crimen en Brasil son en su mayoría ‘Made in USA’

Durante 2011 y 2012 fueron incautadas en la ciudad de Sao Paolo (Brasil) la cantidad de 14.000 armas cortas, en un área metropolitana de 19 millones de habitantes, según un informe realizado por la ONG Sou da Paz, con sede en dicha ciudad. Dichas armas incautadas, principalmente revólveres y pistolas, son de fabricación brasileña; mientras que armas como fusiles, carabinas y subametralladoras son principalmente procedentes de Estados Unidos; según el informe, a causa de la mayor facilidad de adquisición en USA de dichas armas, llegadas a través del comercio clandestino y que impactan directamente en la violencia domestica en Brasil. Según un “mapa de la violencia” elaborado en Brasil, entre 1980 y 2010 las muertes por armas de fuego aumentaron un 346,5% y llegaron a casi a las 800.000 muertes, principalmente de jóvenes entre 15 y 29 años.

La hipocresía de la industria armamentística

Detrás de un nombre que podría significar cualquier cosa, de un acrónimo aparentemente inocuo, TEDAE (Asociación Española de Empresas Tecnológicas de Defensa, Aeronáutica, Espacio y Seguridad) se encuentra una agrupación industrial, una Patronal dedicada a la industria del crimen legal, el negocio de la guerra. Esta patronal ha estado presente este mes de marzo en Santiago de Chile, en la feria de armamento FIDAE 2014 (Feria Internacional del Aire y del Espacio) para, según su información oficial, mostrar, en el *Pabellón de España* instalado, “la competitividad de sus

empresas, el esfuerzo que realizan por mantener el liderazgo tecnológico en importantes áreas de producción y su consolidación como socios estratégicos en los programas internacionales más relevantes". Es decir, como matar más y mejor, a mejor precio i promocionando la "marca España" tan de moda. Según Infodefensa, TEDAE agrupa más de 85 compañías relacionadas de un modo u otro con la industria de la guerra.

José María Aznar, comisionista en el negocio de las armas



Uno de los elementos más escandalosos de los miembros del los gobiernos cuando dejan de ejercer cargos públicos, es la llamada "puerta giratoria", es decir, la venta del conocimiento adquirido mientras han estado gobernando a la industria

y los lobbies privados, es así como vemos a ex-ministros de industria y energía ocupando puestos en industrias energéticas o a ex-presidentes como Felipe González o Aznar ocupando puestos como "asesores" en consejos de administración de grandes industrias, bancos, etc.

Un ejemplo escandaloso es el siguiente: El juez Elpidio Silva, suspendido y acusado de prevaricación por poner un tiempo en prisión a Miguel Blesa, responsable del hundimiento de Caja Madrid, afirma en su investigación de la trama Gürtel haber descubierto correos que vinculan a Aznar y su yerno Agag con el tráfico de armas. Según la información descubierta, en 2008, el ex-presidente negoció un contrato como comisionista con la empresa española EINSA, proveedora, entre otros países, de armamento a Venezuela, que pretendía que el ex-presidente del Gobierno le abriera mercado en Libia y Argelia. El intermediario entre Aznar y EINSA fue Miguel Blesa –de Caja Madrid y amigo de la infancia de Aznar. Como muy bien afirma el juez Silva: "Cuando la Justicia tiene que ver con personajes ilustres, cambia todo".

Siguiendo con la "puerta giratoria" y la industria de armas

Otro espécimen ejemplo preclaro de este obscuro sistema de corrupción que es la venta de influencias i de información privilegiada por haber ocupado un cargo público, es la evolución del ministro Pedro Morenés; de mediador y comisionista con la industria militar a ministro de la guerra y, a saber qué nueva ocupación tendrá cuando deje de serlo, habrá que seguir su trayectoria. De momento, en el tiempo que está de ministro, su función más significativa es la de representante del lobby armamentístico incrustado en el gobierno. La industria militar española ha triplicado su facturación en el extranjero desde que está de ministro, exportando a diferentes países al margen de si están en guerra o no contra sus propios pueblos o si respetan los derechos humanos o no: Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudí, Egipto, Israel, Venezuela (venta de material antidisturbios),... El único país donde parece tener dificultades en favorecer el tráfico de armamentos es Taiwán, por el veto de un contrato militar, debido a presiones del gobierno de Pekín.



Equipo de redacción: Jordi Calvo, Pere Ortega y Camino Simarro.

Han colaborado en este número: Xavier Bohigas, Jordi Foix, José Luis Gordillo, Pere Ortega, M. Gabriela Serra y Camino Simarro..

D.L.: B-19576-2010 · ISSN edición impresa: 2013-813X · ISSN edición en línea: 2013-9764



CÓMO COLABORAR

- Forma parte de nuestro equipo de investigación.
- Ayúdanos en tareas de comunicación, gestión y campañas.
- Haz las prácticas de tus estudios en nuestro Centro.
- Hazte socio/a llamando al 93 317 61 77 o desde nuestra web: www.centredelas.org

Recuerda que tus aportaciones son fiscalmente deducibles en un 25%.

CENTRE DELÀS D'ESTUDIS PER LA PAU – JUSTÍCIA I PAU · Roger de Llúria 126, 3er 1a · 08037 Barcelona
T. 93 317 61 77 · F. 93 412 53 84 · www.centredelas.org · info@centredelas.org